

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita.

La Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, hace pública la adjudicación definitiva, por el procedimiento abierto, del contrato de obra que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - c) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Título: Reparación de la EDAR de La Malahá.
 - c) Número de expediente: 189/2009/G/18.
 - d) Lugar de ejecución: La Malahá (Granada).
 - e) Plazo de ejecución: 6 meses.
 - f) Fecha de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante: 22 de septiembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
 - c) Forma: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe IVA excluido: 623.009,97 euros.
 - b) IVA: 99.681,60 euros.
 - c) Importe total: 722.691,57 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1 de diciembre de 2009.
 - b) Contratista: UTE de La Malahá (construcciones Pérez Jiménez, S.A., y Jarquil Andalucía).
 - c) Importe de adjudicación: Importe total (IVA excluido): 569.968,16 € (quinientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho euros con dieciséis céntimos).

Granada, 4 de diciembre de 2009.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita.

La Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, hace pública la adjudicación definitiva, por el procedimiento abierto, del contrato de obra que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - c) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Título: Reparación de la EDAR de Iznalloz.
 - c) Número de expediente: 193/2009/G/18.
 - d) Lugar de ejecución: Iznalloz (Granada).

- e) Plazo de ejecución: 4 meses.
 - f) Fecha de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante: 22 de septiembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
 - c) Forma: Varios criterios de adjudicación.
 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe IVA excluido: 202.300,18 euros.
 - b) IVA: 32.368,03 euros.
 - c) Importe total: 234.668,21 euros.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1 de diciembre de 2009.
 - b) Contratista: Dinotec Sociedad de Aguas y Medio Ambiente.
 - c) Importe de adjudicación: Importe total (IVA excluido): 192.185,17 € (ciento noventa y dos mil ciento ochenta y cinco euros y diecisiete céntimos).

Granada, 4 de diciembre de 2009.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita.

La Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, hace pública la adjudicación definitiva, por el procedimiento abierto, del contrato de obra que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - c) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Título: Reparación de la EDAR de Piñar.
 - c) Número de expediente: 191/2009/G/18.
 - d) Lugar de ejecución: Piñar (Granada).
 - e) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
 - f) Boletín o diario oficial y fecha de la publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe IVA excluido: 138.428,60 euros.
 - b) IVA: 22.148,58 euros.
 - c) Importe total: 160.577,18 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1 de diciembre de 2009.
 - b) Contratista: UTE Piñar.
 - c) Importe de adjudicación: Importe total (IVA excluido) 137.736,46 € (ciento treinta y siete mil setecientos treinta y seis euros con cuarenta y seis céntimos).

Granada, 4 de diciembre de 2009.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.